



FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES

ASAMBLEA DE FUNDADORES

En la ciudad de Bogotá, a los 17 días del mes de abril de 2024, siendo las 11:00 A.M., se reunieron de manera presencial, la Asamblea de Fundadores de la Fundación Víctimas Visibles, con la asistencia de los doctores Gabriel Melo Guevara y Diana Sofía Giraldo Villegas, quienes obran en su propio nombre y la doctora Claudia Isabel Medina Siervo en representación de la Corporación Club El Nogal en su calidad de Segundo Representante Legal Suplente como consta en el certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 21 de marzo de 2024 que se anexa como parte integrante de esta acta. Todos ellos miembros fundadores de la entidad, por lo tanto hay quorum para deliberar y decidir.

La convocatoria a la Asamblea Ordinaria, se hizo mediante comunicación escrita inicialmente el día 11 de marzo de 2024, sin embargo no hubo quorum, por lo tanto se realizó la segunda convocatoria de la Asamblea el día el 10 de abril del presente año, enviada a cada uno de sus miembros y recibida por ellos.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Verificación del Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Elección del Presidente y Secretario de la reunión
- 4.- Presentación del Informe de Gestión del año 2023 por parte de la Directora
- 5.- Presentación de los Estados Financieros del año 2023.
- 6.- Lectura y Consideración del Informe del Revisor Fiscal.
- 7.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2023
- 8.- Proposiciones y varios.
9. Redacción, consideración y aprobación del acta.



VERIFICACION DEL QUORUM

Se verificó que de cuatro asociados hábiles que se convocaron asistieron tres, determinando así que había quórum para deliberar y decidir.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se leyó y aprobó por unanimidad el orden del día.

ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

Por unanimidad se eligió a la Doctora Claudia Isabel Medina Siervo para presidir la reunión y a Madelin del Carmen Bolaño López como secretaria de la misma.

PRESENTACION INFORME DE GESTION DEL AÑO 2023 POR PARTE DE LA DIRECTORA

La doctora Diana Sofía Giraldo presentó el informe de Gestión del año 2023, en el cual se detallan todas y cada una de las actividades desarrolladas por la Fundación durante este año. Una vez presentado este informe, los Miembros de la Asamblea, por unanimidad ratificaron todos los actos y contratos celebrados durante el año y felicitaron a la Directora, por una fructífera labor al frente de la organización.



PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023

La Directora de la Fundación sometió a consideración de la Asamblea los Estados Financieros del año 2023 y procedió a explicar cada uno de sus rubros.

LECTURA Y CONSIDERACION DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL

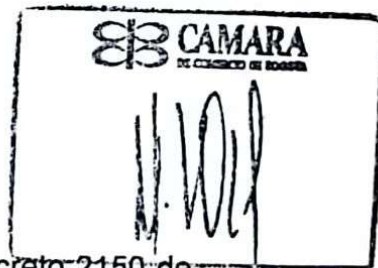
Leídos los Estados Financieros, se presentó el Informe del Revisor Fiscal, en donde consta que dichos estados reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación y expresa claramente que se ha cumplido con todas y cada una de las normas legales vigentes. El informe del Revisor Fiscal que fue acogido por unanimidad y se anexa a la presente acta como parte integrante de ella.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023

Después de la presentación de los Estados Financieros y la lectura del Informe del Revisor Fiscal, los miembros de la Asamblea, aprobaron por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al año 2023, los cuales se anexan como parte integrante de la presente acta.

PROPOSICIONES Y VARIOS

Los miembros de la Asamblea proponen realizar una serie de reuniones con miras a determinar los desafíos, propósitos y plan de acción a seguir en la Fundación.



Adicionalmente dado el decreto 1625 de 2016, modificado por el decreto 2150 de 2017, que establece el proceso que deben adelantar las entidades sin ánimo de lucro para permanecer como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, por unanimidad, los miembros de la Asamblea autorizan a la Directora, Diana Sofía Giraldo, para que solicite ante la Dian la actualización de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. Finalmente los miembros de la Asamblea certificaron que los excedentes generados en el desarrollo del objeto social no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, ni durante la existencia de la Fundación, ni en su disolución y liquidación.

ASIGNACIONES PERMANENTES

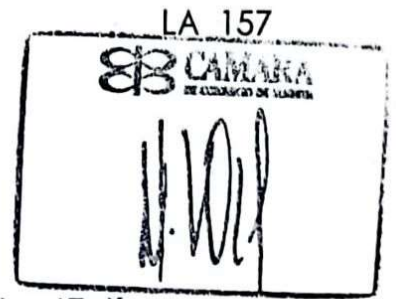
En atención a las recientes disposiciones sobre entidades sin ánimo de lucro, por decisión unánime la Asamblea deja constancia de que no se hicieron asignaciones permanentes en ninguno de los ejercicios pasados, ni se harán en el presente ejercicio.

REDACCION, CONSIDERACION Y APROBACION DEL ACTA

Enseguida, la Presidenta de la Asamblea, la doctora Claudia Isabel Medina Siervo, decretó un receso, durante el cual la Secretaria elaboró la presente Acta.

Reabierto la sesión, la Secretaria leyó esta Acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Terminado el orden del día, el Presidente levantó la sesión, siendo las 12:15 del mediodía.



En constancia, se firma por quienes intervinieron en ella, en Bogotá a los 17 días del mes de abril de 2024.

La Presidenta,

Claudia Isabel Medina Siervo

Gabriel Melo Guevara

Diana Sofía Giraldo Villegas

La secretaria,

Madelin Bolaño López